



PLENO ORDINARIO
DE 25 DE ENERO DE 2001

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de enero de dos mil uno, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Felix Urkola Iriarte, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los Concejales Igor Sarriegi Zumarraga, Inazio Estensoro Eskisabel, Gorka Lamy Insausti, Arantxa Zumelaga Agirre, Irantzu Amundarain Irizar, Jon Agirre Garmendia, Urko Irastortza Aldanondo y José Antonio Dopazo Martín.

No asisten los concejales Julio Ibañez Urteaga y José Luis Otamendi Romero.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurutuza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete al Pleno, para su aprobación, el acta de la sesión anterior, ordinaria de 30 de noviembre de 2000, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

III.- RECTIFICACION DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2001.-

Habiendo sido confeccionada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de enero de 2001, se presentan al Pleno, para su aprobación, los resultados numéricos de esta rectificación.

De acuerdo con esta rectificación, a fecha 1 de enero de 2001 Lazkao contaba con cuatro mil novecientos dos (4.902) habitantes. Esta cifra es el resultado de las siguientes operaciones:

CONCEPTOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Habitantes a fecha 01-01-2000	4.886	2.510	2.376
Altas desde el 01-01-00 hasta el 01-01-2001	162	92	70
Bajas desde el 01-01-00 hasta el 01-01-2001	146	80	66
Habitantes a fecha 01-01-2001	4.902	2.522	2.380

...///...

...///...

El Pleno, por unanimidad, aprueba esta Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes realizado a fecha 1 de enero de 2001.

IV.- CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2001 DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.-

En relación al calendario de los trabajadores municipales para el año 2001, el concejal Estensoro, en calidad de Presidente de la Comisión de Personal, dice que ante los calendarios presentados por los trabajadores se ha negociado con las áreas de Policía Municipal y Oficinas con el objeto de engarzar sus reivindicaciones con el mantenimiento de la calidad del servicio prestado. Añade que en oficinas se seguirá como hasta ahora, trabajando cada trabajador una tarde a la semana y que por tanto el servicio se mantendrá a las tardes a excepción del mes de agosto y que también en la Policía Municipal se ha llegado a un acuerdo para mantener el servicio en el horario actual, cogiendo las horas de fiesta en aquel horario en el que el servicio esté garantizado.

A la vista de todo ello, el Pleno, con el voto favorable de todos sus miembros presentes, acuerda aprobar los calendarios laborales para el año 2001.

V.- GOIERRI INDUSTRIA LURRA, S.A.-

El Alcalde dice que tal como expuso en el pleno anterior, se plantea la creación una sociedad de suelo industrial a nivel comarcal de Goierri y que esta sociedad tendría la participación de los ayuntamientos del Goierri, Diputación y SPRILUR. Dice asimismo que los Ayuntamientos del Goierri, en total, tendrían una participación del 24,5 % y las acciones serán de dos tipos, A y B. Añade que las acciones tipo A las suscribirían los ayuntamientos del Goierri, en función del número de habitantes y las acciones tipo B las suscribirían los ayuntamientos que prevén promocionar industrias a corto plazo en su municipio. Dice también que las acciones tipo A serán suscritas por todos los ayuntamientos del Goierri. Por último dice que, según el estudio realizado, la participación de Lazkao en la nueva sociedad en acciones del tipo A será de alrededor de 12.660.000,- pts. (76.088,13 €).

El concejal Estensoro (EA) dice que a Lazkao, teniendo en cuenta el capital que tiene en Lazkao Industri Lurra, S.A., le tocará recibir en vez de poner dinero.

El concejal Dopazo (PSE-EE) dice que por las razones dadas en el pleno anterior se abstendrá.

Tras todo esto, el Pleno, por 8 votos a favor (EA), EA, EH), ningún voto en contra y 1 abstención (PSE-EE) adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Formar parte de Goierriko Industria Lurra, S.A. con la suscripción del número suficiente de acciones de clase A para completar la aportación que corresponda a nuestro ayuntamiento, en función del número de habitantes, del 35% del capital social que conjuntamente habrán de suscribir los municipios de la comarca del Goierri. Esta participación municipal se estima en torno a la cifra de 76.088,13 € (12.660.000 Pta.).

Segundo.- Facultar al Alcalde para comprometer la venta parcial de capital actualmente sus-

...///...



...///...

crito en la sociedad Lazkao Industri Lurra, S.A. a otros ayuntamientos del Goierri, conforme se establezca en el convenio de constitución de la nueva sociedad anónima que integre la participación municipal.

VI.- CREACIÓN DE NUEVO PUESTO DE TRABAJO.-

El Alcalde dice que en el convenio firmado el año pasado entre la representación institucional de las administraciones forales y locales por una parte y la representación de los trabajadores de dichas instituciones por otra, en el que se acordó la reducción de la jornada a 35 horas semanales, el objeto de dicha reducción era la creación de empleo. Dice también que dicha reducción en el Ayuntamiento de Lazkao equivale a la jornada anual de un trabajador y que se ha hablado con la representación de los trabajadores municipales de la conveniencia de crear un nuevo puesto de trabajo, y siendo las áreas de Policía Municipal y Brigada de Obras y Servicios las más afectadas por la reducción de jornada, se plantea la creación de un puesto que incremente los efectivos de dichas áreas.

El concejal Irastortza (EH) muestra su preocupación de si un policía municipal y a la vez operario de brigada no creará confusión.

El concejal Estensoro, en calidad de Presidente de la Comisión de Personal, le responde que eso se soluciona distribuyendo bien las tareas en el calendario laboral.

Tras debatir diversos aspectos en relación a las características de esta nueva plaza, el Pleno, con el voto favorable de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero.- Crear la plaza de agente de la policía municipal-operario de mantenimiento y obras de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Lazkao.

Segundo.- Las características de esta plaza de agente de la policía municipal-operario de mantenimiento y obras serán las siguientes:

<u>Perfil lingüístico:</u>	2
<u>Escala:</u>	Administración especial
<u>Subescala:</u>	Servicios especiales
<u>Clase:</u>	Policía municipal
<u>Grupo de clasificación:</u>	D
<u>Nivel de retribuciones:</u>	Nivel 9 del ARCEPAFE
<u>Sistema de provisión:</u>	mediante concurso-oposición
<u>Funciones:</u>	todas las relacionadas para el agente de policía municipal y para el operario de mantenimiento y obras en el estudio de organización aprobado por este ayuntamiento.

VII.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2001.-

El Alcalde hace una exposición del presupuesto para el ejercicio 2001. Dice que el total del presupuesto asciende a 589.011.018,- pts. (3.540.027,51 €), que el presupuesto de ingresos asciende a 521.795.550,- pts. (3.136.054,42 €) y el total de inversiones a 146.200.000,- pts. (878.679,70 €). Dice también que para nivelar gastos e ingresos se ha in-

...///...

...///...

cluido un préstamo de alrededor de 67 millones pero que prevé que el remanente resultante de la liquidación del ejercicio anterior sea suficiente para cubrir esa cantidad y por lo tanto no sea necesario materializar el préstamo. Seguidamente hace una exposición de las inversiones contenidas en el presupuesto. Añade que con este presupuesto se quiere seguir el camino emprendido con el presupuesto de 2000 y que por otra parte se quieren abrir nuevas vías. Dice también que habida cuenta de a dónde se destinan las mayores cantidades se puede decir que es un presupuesto dirigido a la tercera edad, ya que con Orobione no sólo se pretende cambiar de emplazamiento el Hogar del Jubilado sino que también se quiere hacer un centro de día y que con este tema se quiere ir más allá desarrollando estos temas conjuntamente con Ataun y Olaberria. Dice también que con el programa Norte-Sur se quiere pasar del 0,7% al 1%, incrementando un 0,1% todos los años y así para este año se plantea un 0,8%. Dice también que se está haciendo el estudio de las NN.SS. y que asimismo se ha encargado un estudio para la recuperación del río Agauntza a la empresa IKAUR. Añade que enlazados con las NN.SS. existen también otros proyectos que no se han comenzado el año pasado, pero que se quieren poner en marcha este año. Dice también que se continuará con las mejoras en el alumbrado público, que se ha puesto una partida para equipamiento de parques infantiles y que la empresa IKONOS está llevando a cabo la redacción del plan de dinamización del casco histórico de Lazkao. Por último da cuenta de las partidas previstas en las áreas de cultura y deportes.

La concejala Amundarain (EH) dice que ellos darán un no al presupuesto, por una parte porque buena parte del presupuesto del año anterior está sin ejecutar y por otra parte porque a diferencia del año anterior en éste no se ha contado con ellos.

El concejal Estensoro (EA) respondiendo a la concejala Amundarain le dice con respecto a lo que ha dicho de que no se han ejecutado las cosas planteadas en el ejercicio anterior, que algunas cosas solamente se pueden poner en marcha tras la reflexión de las NN.SS., por ejemplo lo de la compra de terrenos. Le dice también que otro de los puntales del presupuesto del año pasado era el referente a investigación y estudios y que área por área se están canalizando proyectos que son de bastante calado, tal como ha manifestado el Alcalde en su exposición. Con respecto a lo que ha dicho de lo de contar con ellos le responde que su percepción con respecto a EH ha sido que no tenían intención de entrar a debatir el presupuesto de este año mientras no se cumpliera el del año pasado.

El concejal Sarriegi (EA) dice que en una Comisión de Deportes se dijo que hasta llevar un poco más adelante la reflexión de NN.SS. no se hablaría sobre el tema de la ubicación de la piscina, y que todos se mostraron de acuerdo.

El concejal Irastortza (EH) le responde que si de algo se hubiera hablado sería del bi-degorri.

El concejal Sarriegi le responde que de lo de la piscina también.

El concejal Irastortza dice que el estudio sobre la piscina no es sólo sobre su ubicación sino que también es sobre la necesidad misma de la piscina.

El concejal Sarriegi le dice que eso hay que decirlo en la Comisión y no callar y luego decirlo en el Pleno.

...///...



...///...

El Alcalde da cuenta de diversas actuaciones que están siendo llevadas a cabo y justifica el porqué de aquellas otras que no se han puesto en marcha.

En estos momentos la concejala Amundarain abandona la sala.

El concejal Irastortza dice que tiene delante la lista de proyectos presentada por ellos y que no cree que merezca la pena el comenzar a detallar cuáles de ellos se han llevado a cabo y cuáles no.

El concejal Agirre (EH) dice que el decir que no estaban dispuestos a aprobar este presupuesto estando el anterior sin ejecutar no significa que no estuvieran dispuestos a debatirlo.

El concejal Estensoro le dice que si dice en serio que están dispuestos a debatirlo, ahí ha habido un malentendido, porque ellos también estaban dispuestos a debatirlo y que al final se llegaría a un acuerdo ó no.

El concejal Dopazo (PSE-EE) dice que el presupuesto debe venir acompañado de una memoria y que a pesar de que ha intentado explicarse (el Alcalde) con esa chuleta que tenía en las manos, que no es suficiente y que ellos necesitan la memoria junto con el resto del presupuesto para poder estudiar el presupuesto como es debido. Dice también que es un presupuesto continuista, como bien ha dicho el Alcalde, y que hay un déficit de gestión, porque están sin ejecutar. Dice también que muchas de las propuestas de este año como inversiones no son inversiones y que lo que verdaderamente se destina a inversiones es muy poco. Con respecto a los proyectos de servicios sociales dice que hace ya bastantes años en el programa de gobierno de su partido ya aparecían muchas de esas cosas. Dice también que no ha mencionado nada sobre Udalbiltza pero que se propicia el desencuentro en vez del encuentro. Añade que no aprobará el presupuesto, que el equipo de gobierno ha fracasado y también la apuesta estratégica realizada por éste, que este presupuesto lo apoyan únicamente quienes lo han elaborado y que se repetirá lo de la gestión deficiente, que estamos ante retos importantes que requieren el consenso y que ve poca autocrítica.

El concejal Estensoro le responde que el presupuesto de inversiones asciende a 142 millones y que esto supone un veinte y pico por ciento del presupuesto. Añade que las inversiones son las contempladas para la legislatura y que algunas son plurianuales y que fueron planificadas dentro de un consenso en el que él (Dopazo) no estuvo. Dice por último que estos son unos buenos presupuestos.

El Alcalde, respondiendo a lo dicho por Dopazo, dice entre otras, que lo que ha leído no ha sido una mera chuleta, que es una memoria que tenía prácticamente terminada aunque no la haya remitido junto con el resto del presupuesto y que el año próximo se esforzará en remitirla junto con el resto del presupuesto.

* Tras todo esto, el Pleno, por 5 votos a favor (EA), EA) y 3 votos en contra (EH, PSE-EE) acuerda:

Primero.- Aprobar, con carácter inicial, el Presupuesto del Ayuntamiento del año 2001, que ofrece el siguiente resumen por capítulos:

...///...

..///...

PRESUPUESTO DE 2001

INGRESOS:

I	CAPÍTULO	IMPUESTOS DIRECTOS	108.592.200,-
II	CAPÍTULO	IMPUESTOS INDIRECTOS	26.910.000,-
III	CAPÍTULO	TASAS Y OTROS INGRESOS	87.860.000,-
IV	CAPÍTULO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	295.255.900,-
V	CAPÍTULO	INGRESOS PATRIMONIALES	2.908.350,-
VII	CAPÍTULO	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	269.100,-
IX	CAPÍTULO	PASIVOS FINANCIEROS	67.215.468,-
TOTAL INGRESOS			589.011.018,-

GASTOS:

I	CAPÍTULO	GASTOS DE PERSONAL	147.948.400,-
II	CAPÍTULO	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	198.372.640,-
III	CAPÍTULO	GASTOS FINANCIEROS	3.105.000,-
IV	CAPÍTULO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.094.228,-
VI	CAPÍTULO	INVERSIONES REALES	136.700.000,-
VII	CAPÍTULO	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.335.750,-
IX	CAPÍTULO	PASIVOS FINANCIEROS	13.455.000,-
TOTAL GASTOS			589.011.018,-

Segundo.- Someter el presente presupuesto a exposición pública, por un periodo de quince días laborables, a efectos de reclamaciones.

Tercero.- Si durante el período de exposición pública no se presentasen reclamaciones, el presente presupuesto se entendería definitivamente aprobado, sin necesidad de adopción expresa de nuevo acuerdo.

VIII.- PLANTILLA ORGÁNICA DEL AÑO 2001.-

Seguidamente, y desde la Comisión de Hacienda, Personal y Gobernación, se presenta al Pleno, para su aprobación, la Plantilla Orgánica de los Trabajadores del Ayuntamiento para el año 2001, la cual se encuentra en su expediente.

El Alcalde indica que tanto en este punto como en el de la relación de puestos de trabajo que se tratará a continuación, las variaciones que existen con respecto a años anteriores son la inclusión de una plaza de policía municipal-operario en la plantilla de funcionarios, cuya creación se ha aprobado hoy, y la amortización de la plaza de limpiadora de locales que en la plantilla de personal laboral contratado del año pasado figuraba como a extinguir, amortización debida a la jubilación de su titular.

El Pleno, una vez examinada esta Plantilla Orgánica, acuerda, por 7 votos a favor (PNV, EA y EH), ningún voto en contra y 1 abstención (PSE-EE), la aprobación de la misma.

..///...



...///...

IX.- RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AÑO 2001.-

A continuación, y desde la Comisión de Hacienda, Personal y Gobernación, se presenta al Pleno, para su aprobación, la Relación de Puestos de Trabajo de los Trabajadores del Ayuntamiento para el año 2001, la cual se encuentra en su expediente.

El Pleno, una vez examinada esta Relación de Puestos de Trabajo, acuerda, por 7 votos a favor (PNV, EA y EH), ningún voto en contra y 1 abstención (PSE-EE), la aprobación de la misma.

X.- CONVENIO CON LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES.-

El Alcalde informa del escrito recibido de EUDEL dando a conocer el convenio firmado con la Sociedad General de Autores y Editores (S.G.A.E.). En el convenio firmado se establece el procedimiento para que el Ayuntamiento exprese su adhesión al mismo. En caso de adherirse a este convenio, la S.G.A.E. aplicaría una bonificación del 25% al Ayuntamiento en las cuotas a abonar a la sociedad, y si se comunica a la S.G.A.E. esta adhesión antes del 31 de enero, también aplicarían esta bonificación del 25% a lo abonado durante los años 1999 y 2000. Siendo esto así, el Alcalde propone la adhesión a este convenio.

El concejal Agirre (EH) pregunta si este tema ha pasado por alguna comisión.

El Alcalde le responde que no, que no ha pasado.

El concejal Agirre dice que al haber sido eso así, se abstendrán.

Sometido el tema a votación, el Pleno, por 6 votos a favor (PNV, EA y PSE-EE), ningún voto en contra y 2 abstenciones (EH), acuerda la adhesión del Ayuntamiento de Lazkao al convenio firmado por EUDEL y la S.G.A.E.

XI.- MOCION DE EUSKAL HERRITARROK.-

La moción dice así:

"El decreto educativo para la reforma de humanidades aprobado por el Gobierno Español va a tener consecuencias negativas en una gran parte de Euskal Herria. Dicho decreto niega a nuestro pueblo tener un sistema propio educativo, tanto por parte del Gobierno de París, como por parte del Gobierno de Madrid y el decreto aprobado por este último no tiene otro objeto que reforzar dicha negación.

Una gran mayoría de la comunidad educativa de Euskal Herria, además de dar un no rotundo a dicho decreto, acaba de mostrarse a favor de un sistema educativo propio que reúne a las seis comunidades de Euskal Herria.

PROPUESTA DE ACUERDO

Ante el decreto educativo aprobado por el Gobierno Español, este Ayuntamiento manifiesta lo siguiente:

...///...

...///...

1.- Los Euskaldunes, como el resto de los pueblos del mundo, tenemos derecho a organizar nuestro propio sistema educativo. Además de un derecho es una necesidad, ya que el sistema educativo vasco es fundamental tanto para el desarrollo de las nuevas generaciones vascas, como para el desarrollo de nuestro pueblo. Sin embargo, los Gobiernos de París y Madrid nos niegan el derecho a desarrollar dicho sistema imponiéndonos la ley de sus sistemas educativos.

2.- El decreto de reforma de educación de humanidades, se sitúa en la línea de la política de educación que utilizan los Gobiernos de París y Madrid y por lo tanto va en contra del derecho que tenemos los Euskaldunes de organizar nuestro propio sistema educativo.

3.- Teniendo en cuenta que el trabajo a favor del propio sistema educativo corresponde a todo el pueblo este Ayuntamiento hace suya la proclamación a favor del sistema educativo vasco, acordando que pondrá los medios al alcance de los ciudadanos para promover la información y el debate.

Así mismo, toma el compromiso de mostrar la postura adoptada en esta moción a través de los representantes que posee en los consejos de la Red Pública.

4.- El contenido de esta moción se dará a conocer a todo el pueblo y a los medios de comunicación."

El Alcalde dice que está moción viene con el membrete del movimiento de electos vascos pero que esta moción ha sido planteada en los órganos ejecutivos de Udalbide-Udalbiltza y que ellos votarán en contra de la moción y que en este tema ellos hacen suyo el documento firmado el 29 de noviembre bajo el título de "guk geure eskola" (nosotros nuestra escuela) por la Asociación de Padres de Euskal Herria, la Asociación de Ikastolas y otros.

El concejal Irastortza (EH) dice que no está seguro de si la moción ha pasado ó no por la Comisión de Udalbiltza pero que se esté seguro de que tienen intención de pasarla y que si esta moción no ha venido de la ejecutiva de Udalbiltza ha sido porque ellos han sido expulsados de la misma. Añade que quizás ellos también serían partidarios de aprobar el texto citado por el Alcalde pero que no lo puede afirmar porque no lo conoce.

El concejal Dopazo (PSE-EE) dice que en esta comunidad existe la mayor autonomía que se haya disfrutado nunca a lo largo de la historia. Dice también que ellos tampoco están de acuerdo con la modificación de la Ley, y en eso están de acuerdo con la moción, pero que respetarán su contenido. Añade que sin embargo no están de acuerdo en otros aspectos que se remarcan en la moción. Dice también que la mayoría de los vascos se identifican con el sistema educativo surgido del autogobierno, plural, bilingüe y de calidad. Y termina diciendo que ya que ellos también están en contra de la Ley, se abstendrá.

El concejal Agirre (EH) le responde que ha dicho en su intervención bilingüe y le pregunta si diría lo que ha dicho en euskara ó le podría dar el texto que ha leído en euskara.

El concejal Dopazo le responde que eso es simplificar las cosas y que su partido, cuando ha estado al frente de la Consejería de Educación se ha esforzado en llevar adelante esos principios.

...///...



...///...

Tras todo ello, se somete a votación la moción y el Pleno, por 2 votos a favor (EH), 5 votos en contra (EAJ, EA) y 1 abstención (PSE-EE) acuerda rechazar la moción.

XII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal Agirre (EH) dice que un miembro de su partido solicitó una relación de bienes municipales y que todavía no se le ha suministrado y pregunta en torno a ello.

El concejal Estensoro (PNV) le responde que ese tipo de cosas no tiene más que pedir las en Secretaría.

El concejal Agirre dice que el Parlamento Vasco resolvió el 5 de diciembre privar del sueldo a los miembros de EH y que aquí tenemos un concejal que últimamente no aparece y quiere saber si se la abona el sueldo y hasta cuándo va a seguir eso así.

El concejal Estensoro le responde que en la situación actual no podemos culpar de eso a ese señor y que esto es su reflexión personal.

El alcalde indica que no se ha tratado este tema.

El concejal Agirre dice que él no ha recibido convocatoria de las dos últimas comisiones de cultura y tampoco de la reunión de caseríos.

El concejal Irastortza (EH) pregunta si se ha efectuado la aportación a Udalbiltza.

El alcalde le responde que la del año pasado se pagó y que también hay intención de abonar la de este año.

El concejal Irastortza dice que hace año y pico, cuando detuvieron a Belén, se adoptó el compromiso de hacer un seguimiento y se interesa sobre ello.

El alcalde dice que, según sus últimas noticias, sigue a la espera de juicio.

El concejal Irastortza dice que, a consecuencia de una protesta, Belén ha pasado dos meses en una celda de castigo.

El alcalde dice que intenta hablar con la madre de Belén todos los meses. Por otra parte, añade que se le envían todas las publicaciones municipales.

XIII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]